



AYUNTAMIENTO DE
NAVALAFUENTE

CONCEJALÍA DE SERVICIOS SOCIALES

NOTA INFORMATIVA SOBRE VIVIENDAS DE ALQUILER SOCIAL

Desde la Concejalía de Servicios Sociales, se informa a todas las personas interesadas en el tema a tratar, que se va a proceder al cierre momentáneo del Registro de Solicitudes de Viviendas de Alquiler Social, con el fin de crear un listado de solicitantes admitidos según el orden de puntuación obtenido tras el proceso de valoración. Para posteriormente adjudicar una vivienda de alquiler social que en la actualidad se encuentra desocupada.

La fecha de cierre será el **28 de febrero**, siendo admitidas las solicitudes que se presenten con anterioridad a ese día. Una vez finalizado el procedimiento de adjudicación y en el plazo de un mes, volverá a abrirse el Registro para la recepción de nuevas solicitudes, permaneciendo en el listado las personas que ya lo hubieran solicitado con anterioridad e incorporándose las nuevas.

Navalafuente, a 10 de febrero de 2020


Josefa Costa Soler
Concejala Delegada
Área Servicios Sociales y Bienestar Social